

Defensa de los supuestos "derechos" de fumadores México



FECHA Y LUGAR

04 de noviembre de 2008



PARTES INVOLUCRADAS

Los ex-Diputados Tomás Pliego, Carla Sánchez Armas y Enrique Pérez Correa



INTERFERENCIA DE LA INDUSTRIA



CONFLICTO DE INTERÉS

Sí

REFERENCIA EXTRA

<https://www.jornada.com.mx/2008/11/04/index.php?section=capital&articulo=039n2zap>

BREVE DESCRIPCIÓN

Los diputados locales del entonces Distrito Federal, Tomás Pliego (PRD), Carla Sánchez Armas (AS-PT) y Enrique Pérez Correa (PRI), interpusieron una acción de inconstitucionalidad en contra de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por aprobar la reforma a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores que prohibía fumar en espacios públicos cerrados y áreas interiores de trabajo. Ellos reivindicaron el derecho de los fumadores a fumar en dichos espacios pues la LGCT sí permitía la existencia de esas áreas mientras que la legislación local las prohibía. Algunos de los diputados que interpusieron la acción habían votado a favor de las reformas a la Ley de Protección a los no fumadores, por lo que fueron criticados.

PUNTO MODULAR DE COI INTERFERENCIA

Legisladores Federales defienden supuestos "derechos" de fumadores.

AFECTACIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS/PROCESO DE DECISIÓN

Políticas públicas

¿SE RESOLVIÓ DE MANERA FAVORABLE?

No

SI FUE ASÍ, EXPLICAR CÓMO